CÓRDOBA
PUBLICACIÓN: Córdoba
PAÍS: ESP
TIPO: Print
AVE: €3106.88
AUDIENCIA: 29000
AUTOR:
PÁGINA: 15
SUPERFICIE: 50.00 %
> 4 de noviembre de 2026 a las 0:00



Fiestas

Ampliado el plazo para participar en Patios en Navidad y el sorteo de Gaspar

Los fallos en el registro electrónico llevan al Ayuntamiento a conceder dos días hábiles más

PILAR COBOS
Córdoba

El Ayuntamiento de Córdoba dará nuevas oportunidades a quienes no pudieron presentar sus solicitudes por los problemas informáticos sufridos en el registro electrónico municipal. La junta de gobierno local aprobó ayer la ampliación de los plazos para concurrir al programa Patios de Córdoba en Navidad y al sorteo para elegir al Rey Gaspar de la Cabalgata de 2027.

En el caso del programa Patios de Córdoba en Navidad, el Consistorio concede dos días hábiles adicionales debido a la caída del registro electrónico durante el último día disponible para tramitar las solicitudes.

Ese nuevo plazo comenzará a contar al día siguiente de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Por tanto, la aprobación de ayer martes no supone todavía la apertura inmediata de esos dos días adicionales.

Las bases del programa establecen la participación de un máximo de 60 patios, con aperturas durante distintos fines de semana de diciembre con motivo de las fiestas navideñas.

Así, las bases recogen como días de apertura del 4 al 6 de diciembre, ambos inclusive; del 11 al 13 de diciembre, ambos inclusive; del 18 al 20 de diciembre, ambos inclusive; y del 26 al 27 de diciembre, ambos inclusive.

En el caso de apertura en el último fin de semana se excluye el día de Navidad, de manera que la apertura sería de dos días o de cinco si además se abre otro fin de semana.

El sorteo del Rey Gaspar

La junta de gobierno local aprobó igualmente ampliar en cuatro días naturales el plazo de solicitudes para participar en el sorteo del Rey Gaspar. En este caso, la decisión responde a la interrupción del registro electrónico municipal que sucedió entre los días 22 y 25 de octubre.

> El sorteo para el Rey Gaspar está previsto el 10 de diciembre, a las 21.00 horas, en el salón de plenos

Los cuatro días adicionales tampoco empiezan a computarse desde ayer. El Ayuntamiento de la capital cordobesa deberá publicar primero una nota informativa en su sede electrónica y en la web municipal, y será a partir del día siguiente a esa publicación cuando comience el nuevo plazo.

Convocatoria original

La convocatoria original permitía presentar solicitudes entre el 5 y el 30 de octubre. El sorteo para elegir al Rey Gaspar está previsto para el 10 de diciembre, a las 21.00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento y cuenta con la colaboración de la ONCE.

Con ambas ampliaciones, el Ayuntamiento de Córdoba pretende evitar que las incidencias técnicas registradas en sus sistemas electrónicos hayan impedido participar a posibles interesados en dos de las convocatorias municipales vinculadas a la Navidad en Córdoba. Se trata de sendas actividades en las que la participación ciudadana resulta esencial. ■

Víctor Castro



María del Mar Sánchez, tras su elección como Gaspar en 2026.

Urbanismo

Obra en la calle Rey Don Pelayo

La calle Rey Don Pelayo afrontará una reforma integral para mejorar la movilidad de los peatones y vehículos. La junta de gobierno local aprobó ayer la adjudicación de las obras a la empresa Pavimentaciones Morales por un importe total de 514.436 euros, IVA incluido. La actuación tendrá un plazo de ejecución de seis meses y permitirá renovar por completo tanto las aceras como la calzada.

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/